

Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Alicante, 15 de abril de 1992.-El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO

Concurso número: 279. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-1071). Área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial». Departamento: Tecnología Informática y Computación. Actividades a realizar: Docencia e Investigación de Programación y Tecnología de Programación.

Concurso número: 280. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-369). Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada y Política Económica. Actividades a realizar: Docencia en Política Económica.

Concurso número: 281. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-546). Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada y Política Económica. Actividades a realizar: Docencia en Política Económica.

Concurso número: 282. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-547). Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada y Política Económica. Actividades a realizar: Docencia en Política Económica.

Concurso número: 283. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-550). Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Corporal». Departamento: Educación Artística y Orientación Didáctica. Actividades a realizar: Docencia en Teoría y Pedagogía de la acción motriz. Didáctica de la expresión y la comunicación corporal.

Concurso número: 284. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-551). Área de conocimiento: «Música». Departamento: Educación Artística y Orientación Didáctica. Actividades a realizar: Docencia en Música. Expresión y creatividad musical y su didáctica. La improvisación como origen del ciclo creativo infantil.

Concurso número: 285. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-554). Área de conocimiento: «Óptica». Departamento: Interuniversitario de Óptica. Actividades a realizar: Docencia en Óptica Física (Escuela Universitaria de Óptica).

Concurso número: 286. Tipo de concurso: Concurso. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria (A-555). Área de conocimiento: «Óptica». Departamento: Interuniversitario de Óptica. Actividades a realizar: Docencia en Tecnología Óptica (Escuela Universitaria de Óptica).

9829 RESOLUCION de 15 de abril de 1992, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y previo cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Real Decreto 1282/1985, de 19 de julio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Murcia, y mediando acuerdo de Junta de Gobierno de 8 de abril de 1992.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.-Los concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio («Boletín Oficial del

Estado» de 30 de julio), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido al concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el artículo 37 de la Ley de Reforma Universitaria de 25 de agosto de 1983, según la categoría de la plaza o clase de concurso:

Cuando, estando en posesión del Título de Doctor, se concurra a estas plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1.º c) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se reúnan los requisitos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de ellos, en los términos del Real Decreto 1427/1976, modificador del anterior.

Cuatro.-Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Murcia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, según consta en el modelo del anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos, ingresada la mencionada cantidad por cualquiera de los siguientes procedimientos:

Preferentemente por ingreso en la Caja Postal de Ahorros, oficina principal en Murcia, cuenta número 10.538.111, «Universidad de Murcia». El resguardo bancario original deberá unirse a la solicitud.

Por giro postal o telegráfico dirigido al Negociado de Habitación-Pagaduría [avenida Teniente Flomesta, sin número, edificio «Convalecencia», 30071 (Murcia)], haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes:

Nombre y apellidos del interesado.

Plaza a la que concursa.

La fotocopia del talón deberá unirse a la solicitud.

Se entenderá como defecto no subsanable no haber realizado el pago dentro del plazo de veinte días a partir de la publicación de esta convocatoria.

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, conforme a la redacción conferida por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad o defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan acreditativa de su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

Nueve.—En ningún caso las Comisiones podrán aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de las plazas asignadas a su actuación.

Diez.—La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se derivan de ésta y de la actuación de las Comisiones podrán ser impugnados ante el Rector en los casos y en la forma previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo, agotadas, en su caso, las reclamaciones previstas en las normas.

Murcia, 15 de abril de 1992.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

ANEXO I

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

2/92. Área de conocimiento: «Electrónica». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Electromecánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Electrónica II, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Cartagena. Clase de convocatoria: Concurso.

3/92. Área de conocimiento: «Producción Animal». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Electromecánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Nutrición y Alimentación Animal. Clase de convocatoria: Concurso.

4/92. Área de conocimiento: «Psiquiatría». Departamento al que está adscrita: Psiquiatría y Psicología Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Psicología Médica. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

5/92. Área de conocimiento: «Ciencias Morfológicas». Departamento al que está adscrita: Ciencias Morfológicas, Anatomía Patológica y Psicobiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Anatomía Humana. Clase de convocatoria: Concurso.

6/92. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento al que está adscrita: Didáctica de las Ciencias Matemáticas y Sociales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales en la Escuela Universitaria de Magisterio. Clase de convocatoria: Concurso.

7/92. Área de conocimiento: «Didáctica de la Lengua y la Literatura». Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Didáctica de la Lengua. Clase de convocatoria: Concurso.

8/92. Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento al que está adscrita: Filología Francesa, Románica, Italiana y Árabe. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Literatura Francesa. Clase de convocatoria: Concurso.

9/92. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento al que está adscrita: Física. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Física General en la Facultad de Matemáticas. Clase de convocatoria: Concurso.

10/92. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política». Departamento al que está adscrita: Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Derecho Natural y Filosofía del Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

11/92. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento al que está adscrita: Historia Jurídica y Derecho Público. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Derecho Administrativo. Clase de convocatoria: Concurso.

12/92. Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Química Industrial en la Escuela Universitaria Politécnica de Cartagena. Clase de convocatoria: Concurso.

13/92. Área de conocimiento: «Geometría y Topología». Departamento al que está adscrita: Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Geometría Diferencial. Clase de convocatoria: Concurso.

14/92. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología e Historia Económica. Actividades a realizar

por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Sociología (Antropología Social). Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria

15/92. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Departamento al que está adscrita: Currículum e Investigación Educativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Pedagogía II en la Escuela Universitaria de Magisterio. Clase de convocatoria: Concurso.

16/92. Área de conocimiento: «Derecho Mercantil». Departamento al que está adscrita: Derecho Privado. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho. Clase de convocatoria: Concurso.

17/92. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Economía de la Empresa. Clase de convocatoria: Concurso.

18/92. Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Organización de Empresas y Administración de Personal. Clase de convocatoria: Concurso.

19/92. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Introducción a la Contabilidad. Clase de convocatoria: Concurso.

20/92. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Matemáticas Empresariales. Clase de convocatoria: Concurso.

21/92. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Introducción a la Contabilidad. Clase de convocatoria: Concurso.

22/92. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Contabilidad. Clase de convocatoria: Concurso.

23/92. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Matemáticas Empresariales (Matemáticas de las operaciones financieras). Clase de convocatoria: Concurso.

24/92. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Contabilidad Financiera. Clase de convocatoria: Concurso.

25/92. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Enfermería Médico-Quirúrgica. Clase de convocatoria: Concurso.

26/92. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Enfermería Materno-Infantil. Clase de convocatoria: Concurso.

27/92. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fundamentos de Enfermería. Clase de convocatoria: Concurso.

28/92. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fundamentos de Enfermería. Clase de convocatoria: Concurso.

29/92. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Enfermería Materno-Infantil. Clase de convocatoria: Concurso.

30/92. Área de conocimiento: «Enfermería». Departamento al que está adscrita: Enfermería. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Enfermería Médico-Quirúrgica. Clase de convocatoria: Concurso.

31/92. Área de conocimiento: «Biblioteconomía y Documentación». Departamento al que está adscrita: Información y Documentación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Documentación General: Sistemas, Redes y Centros. Clase de convocatoria: Concurso.

32/92. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Informática y Automática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Sistemas Informáticos en la Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

33/92. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Informática y Automática.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Documentación Automatizada y Tecnologías de la Información en la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación. Clase de convocatoria: Concurso.

34/92. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada y Estadística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Álgebra en la Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso.

35/92. Area de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada y Estadística. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Álgebra Lineal en

la Escuela Universitaria Politécnica de Cartagena. Clase de convocatoria: Concurso.

36/92. Area de conocimiento: «Ciencia de Materiales e Ingeniería Metalúrgica». Departamento al que está adscrita: Química Aplicada e Ingeniería Metalúrgica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Tecnología Mecánica y Metrotecnia en la Escuela Universitaria Politécnica de Cartagena. Clase de convocatoria: Concurso.

37/92. Area de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología e Historia Económica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Sociología. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de
Area de conocimiento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Clase de convocatoria: Acceso <input type="checkbox"/>	Méritos concurso <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES					
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
.....		
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI		
.....		
Domicilio			Teléfono		
.....				
Municipio		Provincia		Código postal	
.....		
Caso de ser funcionario público de Carrera:					
Denominación del Cuerpo o plaza		Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal	
.....		
Situación {					
Activo <input type="checkbox"/>					
Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras					

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

--

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

--

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XII. PATENTES

1.
2.
3.
4.
5.

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

--

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

--

XVIII. OTROS MERITOS

--

9830 RESOLUCION de 21 de abril de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrige error material observado en el texto de la Resolución de 6 de marzo de 1992 por la que se convoca concurso público para provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error material en el texto de la Resolución de este Rectorado de fecha 6 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril), por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto corregir dicho error de acuerdo con cuanto se transcribe:

En la página 13286, donde dice: «Plaza número 8/92, plaza número 9/92 y plaza número 10/92, Cuerpo al que pertenecen: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Clase de convocatoria: Concurso», debe decir: «Clase de convocatoria: Concurso de méritos».

Córdoba, 21 de abril de 1992.-El Rector, Amador Jover Moyano.